

Resolución de designación de persona suplente de la mesa de contratación del expediente que se indica.

Expediente: CONTR 2025 282543.

Título: Servicio de limpieza del Edificio Kepler y del archivo documental de C/Torricelli 24.

Tipo: Contrato de servicios.

Procedimiento de adjudicación: Abierto conforme a lo establecido en los artículos 156 a 158 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

Regulación: Sujeto a regulación armonizada.

1. Integrantes de la mesa, vocales por el Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía:

Miembros titulares:

D^a. Pastora Sánchez de la Cuesta Sánchez de Iburgüen, Letrada Jefa de la Asesoría Jurídica de la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación.

Miembros suplentes:

D^a. M.^a Gracia Gómez García, letrada del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía, asignada por Resolución de la Jefa del Gabinete Jurídico de fecha 26 de noviembre de 2025 para el ejercicio de funciones consultivas y apoyo en el ámbito de la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación.

2. Competencia para la designación:

Originaria: El artículo 5 del Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de bienes y servicios homologados, establece que las personas integrantes de la mesa de contratación que deba asistir al órgano de contratación serán designadas por éste. Según lo establecido en la letra i) del artículo 26.2 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de Administración de la Junta de Andalucía, y en el artículo 2.1 del mencionado Decreto 39/2011, de 22 de febrero, las personas titulares de las Consejerías son los órganos de contratación de las mismas.

Delegación: En la persona titular de la Secretaría General Técnica, por lo dispuesto en el apartado 6 del dispongo tercero de la Orden de 27 de enero de 2025, de la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación, por la que se delegan competencias en órganos directivos de la Consejería.

3. Resolución:

Por todo lo anterior, resuelvo:

Primero: Designar a las personas indicadas en el apartado 1 como integrantes de la mesa de contratación para la adjudicación del expediente de referencia.

1



MARIA JOSE LOPEZ LOPEZ		10/12/2025 09:50:11	PÁGINA: 1 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGw7CU6JZ4cRE1BU86dcmv3j2t	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Segundo: Ordenar que, de conformidad con lo establecido en el artículo 5.7 del citado Decreto 39/2011, de 22 de febrero, se publique esta resolución en el perfil de contratante de este órgano en el Portal de Contratación de la Junta de Andalucía.

Firmado: LA SECRETARIA GENERAL TÉCNICA.

MARIA JOSE LOPEZ LOPEZ		10/12/2025 09:50:11	PÁGINA: 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGw7CU6JZ4cRE1BU86dcmv3jl2t	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	